

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 16 de abril de 2021
Ref: Jornadas 6/2021/PH

Asunto: Webinar organizado por la CEOE “Reclamaciones a la Administración por daños causados durante el Estado de Alarma”

Muy Srs. nuestros:

ANAVE ha participado en un webinar organizado por la CEOE sobre “Reclamaciones a la Administración por daños causados durante el estado de alarma”, en el que han intervenido varios profesionales de la empresa RSM Spain.

Entre los principales mensajes figura:

- Aunque una pandemia pueda ser causa de fuerza mayor, las medidas tomadas por la Administración para afrontar esa situación, no se pueden considerar de fuerza mayor.
- Entienden por tanto que se podrán presentar reclamaciones por daños y perjuicios sufridos como consecuencia de medidas concretas adoptadas que afectaron a la pérdida patrimonial directa o indirectamente.
- Estas reclamaciones son independientes de la posible asignación de ayudas directas por parte del Estado.
- El plazo de presentación es un año desde la declaración de la medida por la que se reclama.
- La reclamación se debe acompañar con documentos que acrediten los perjuicios sufridos y que son derivados de la medida adoptada.

Les enviamos por si fuera de su interés la [grabación del webinar](#) y la [presentación](#) utilizada.

Muy cordialmente,
Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.
Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----